



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

jueves, 02 de abril de 2009

Reunión de Mesa General de la Comunidad Autónoma (1 de abril de 2009)

Criterios generales de la oferta de empleo público

La Administración entiende que la oferta de empleo público para el ejercicio 2009 comprende las plazas de las plantillas que estando presupuestadas e incluidas en la RPT se encuentren desempeñadas interina o temporalmente. Desde UGT entendemos que deben de **salir a oferta todas las vacantes**. La Administración Autonómica plantea que las plazas de funcionarios se convocarán por promoción interna un 25% ante el 50% que se estaba aplicando hasta la fecha. UGT tampoco está de acuerdo con esta nueva propuesta de la Administración.

Nos manifestamos de acuerdo con el criterio sobre la posibilidad de acumular las plazas de cuerpos, escalas o categorías previstas en Ofertas de empleo de ejercicios anteriores que no hayan sido objeto de convocatoria, con el objeto de que puedan convocarse la totalidad de las plazas en un único proceso. **UGT exigió e instó a la Administración que además se convocara toda la totalidad de la oferta antes de la finalización del año 2009.**

En cuanto al criterio de establecer con carácter general el sistema selectivo de oposición desde UGT manifestamos el total desacuerdo. Entendemos que debería de ser el de **concurso-oposición**.

En cuanto a la valoración de la propia oferta desde UGT exigimos una aclaración en cuanto al número de plazas y el reparto entre categorías y cuerpos o escalas, pues no coinciden con lo expuesto en la Ley de Presupuestos Generales para el Principado de Asturias. La oferta es totalmente insuficiente y escasa.

UGT solicitó la puesta en marcha de la **Promoción cruzada** (laboral a funcionario) de los Guardas del Medio Natural que ya se había solicitado en el 2006 y además solicitamos también la promoción cruzada para todas las categorías coincidentes en sus funciones con cuerpos y escalas funcionariales. Solicitamos además la convocatoria de las 50 plazas de Auxiliar Administrativo al Cuerpo de Administrativos pendiente de la oferta de 2006 firmada únicamente por la UGT.

El próximo lunes día 6 de abril, la Administración dará respuesta a las alegaciones presentadas por las organizaciones sindicales respecto a la Oferta Pública de Empleo.

INFORMA



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Análisis del resultado del seguimiento de la actividad profesional en 2008

La Administración nos hace entrega de un documento (33 páginas en modo de estadística) con los resultados sobre el modelo de seguimiento de la actividad profesional de la Administración del Principado, **impuesto y no negociado** con las organizaciones sindicales. Informan que lo van a colgar en la página del Principado y que todos los trabajadores evaluados recibirán una certificación con sus resultados.

Por muy bonito que nos lo pongan desde UGT se manifestó que esta evaluación lo único que había conseguido eran problemas en muchos centros de trabajo, bien por la configuración de las UGs (unidades de gestión) bien porque el evaluador sea el jefe directo; bien por la puntuación de la formación.....Entendemos que deberían de retirar esta resolución (Resolución de 20 de 2008 de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno , por la que se dictan instrucciones para la ejecución de modelo de "seguimiento de la actividad profesional en la Administración de Principado de Asturias, sus Organismos y Entes Públicos).

Negociación de criterios generales de aplicación del modelo de seguimiento de actividad profesional en 2009

Para el año 2008 el seguimiento de la actividad profesional fue impuesto y sin negociar. Parece ser que la Administración tiene intención de negociar la evaluación para el 2009. Por ello se acordó constituir una Comisión Técnica derivada de la Mesa General de Negociación para elaborar un modelo de seguimiento que realmente tenga los principios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación.

INFORMA